



DONOSTIAKO UDAL ARTXIBOA

URTEAK 1896-1898

Sekzioa D

Liburu-zk. 1996

Negoziatua 15

Espediente-zk. 25

Seriea _____

Orriak _____

G A I A

Poscos, Jardines y Arbolados.

ESPEDIENTEA

Invernadero y vivero municipal: pro-
yecto de nuevo aparato de calefacción, ce-
sión de plantas, etc..

Contiene 3 dibujos

1
Sesión del día 5 de Febrero de 1895

Punto 21

En vista de lo manifestado por el Concejál Sr. Lerchundi, se acuerda ceder á Don José Manuel Uranga seis plantas de acacia al precio de 2,50 pesetas cada una, siendo de cuenta del mismo la extracción y traslado.

124

Febrero

2

La Corp. qu. de mi propiedad acordó, en sesión
de ayer, ceder a v.º. 500 plantas de agave de soli-
citadas por mediación del Consejo de Lerchundi,
al precio de dos ptes. y cincuenta cent. cada
una, siendo de su cuenta su extracción
y traslado desde el vivero municipal

Lo que pautó

Seos J.º

Se don José Miguel Mangas

Volante al encargado del
vivero municipal.

Sesion del dia 23 de Abril 1895

Punto 22

El Sr. Lerchundi dice que se han terminado las obras del vivero quedando dos puertas, una que existe ya, pero propone que se haga la obra con materiales y obreros que tiene el Ayuntamiento.

El Sr. Rezola cree que deben hacerse puertas de hierro y no de madera que duran poco a la intemperie.

Acuérdase que estudie y proponga lo mas conveniente la Comision de Policia Urbana.

Sesión del día 23 de Abril de 1895

Punto 23

El Sr. Lerchundi recuerda que alguno de los horticultores de esta Ciudad llevó hace mas de un año del vivero plantas por valor de mil pesetas aunque a su vez se le compraron otras que impartaban unas 200 pesetas y cree que debe hacerse la liquidación de esa cuenta.

El Ayuntamiento encomienda este asunto a la Comisión de Policía Urbana

5
Sesión del día 21 de Mayo de 1895

Punto 23.

A petición del Sr. Lerchundi acuerdase que la Comisión de Policía Urbana adquiere 400 tiestos con destino al vivero Municipal y que la misma designe á donde han de ir á trabajar los cuatro peones que se ocupaban en el expresado vivero.

6

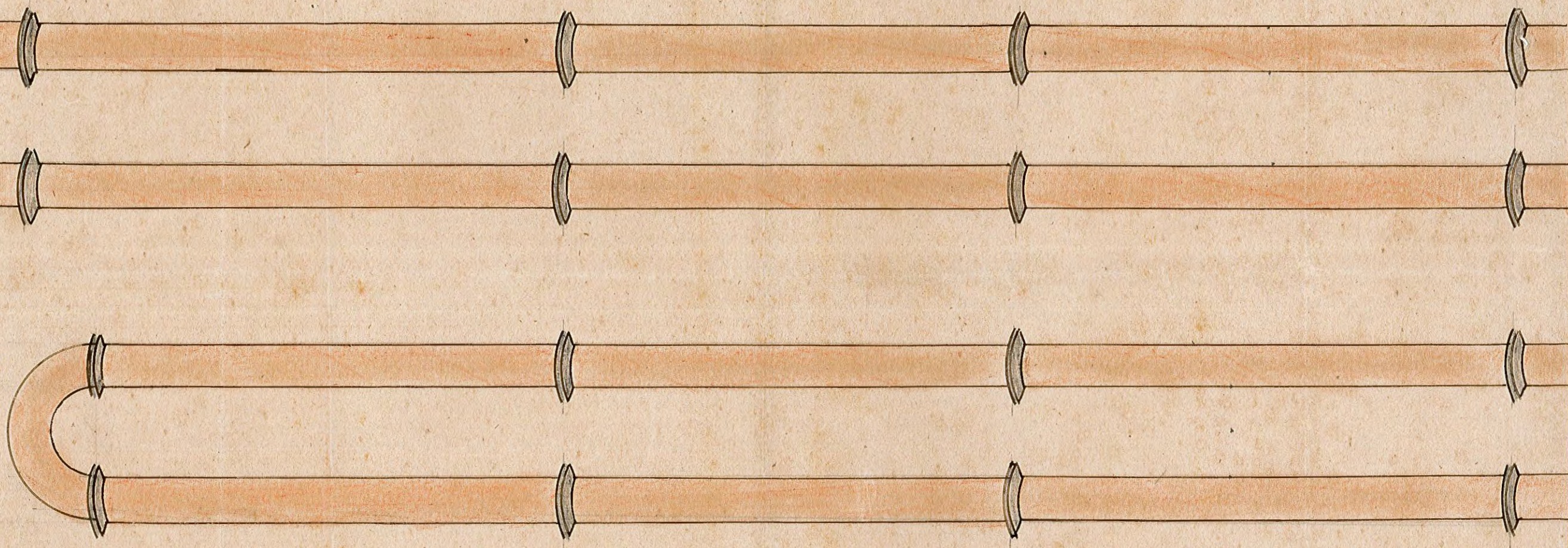
Sesión del día 23 de Julio de 1895

Punto 39.

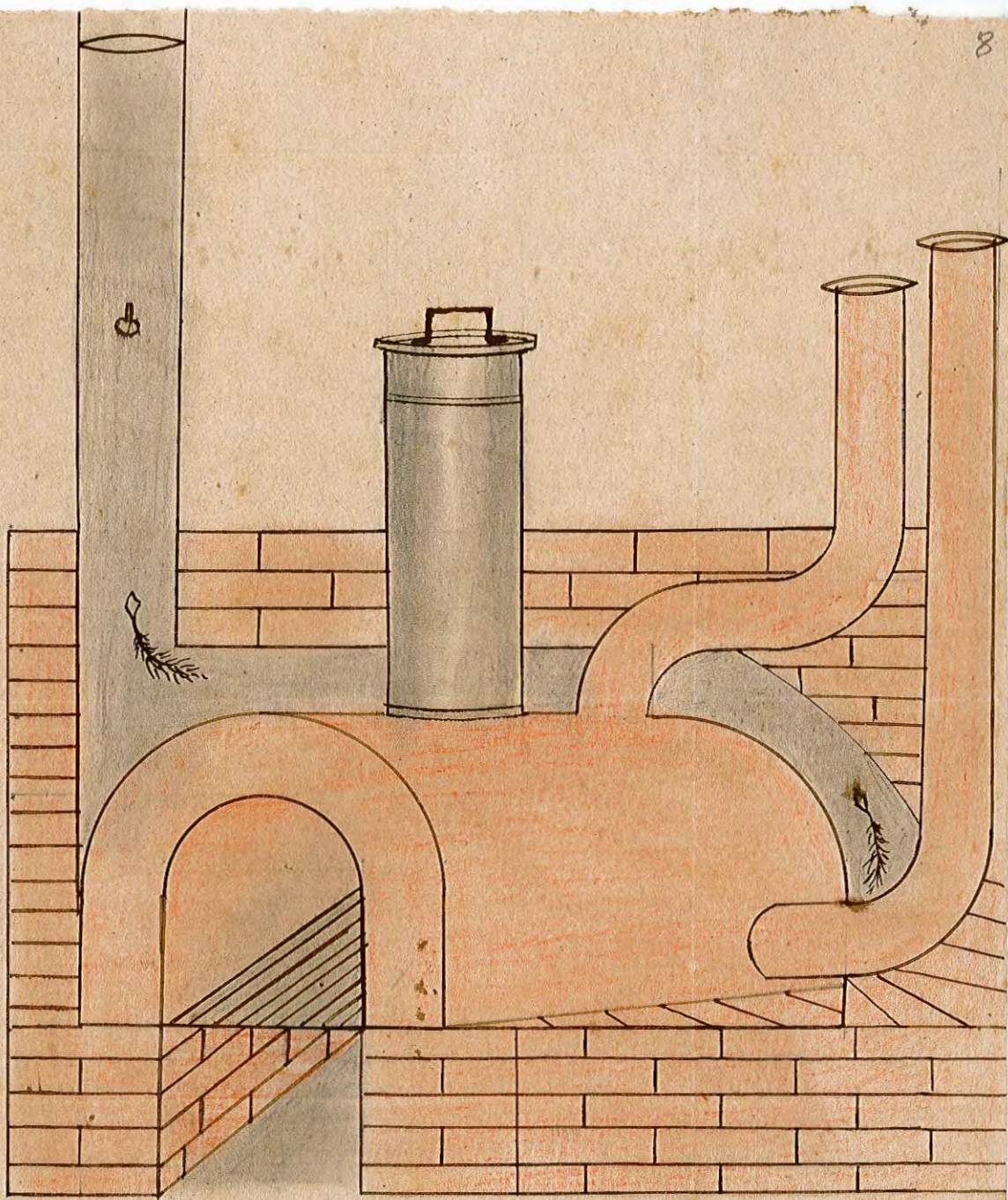
Acuérdase que los animales muertos, como los caballos procedentes de las corridas etc. se entierren en el vivero Municipal. El Sr. Pavia opina en contra de este acuerdo.

7 D/17

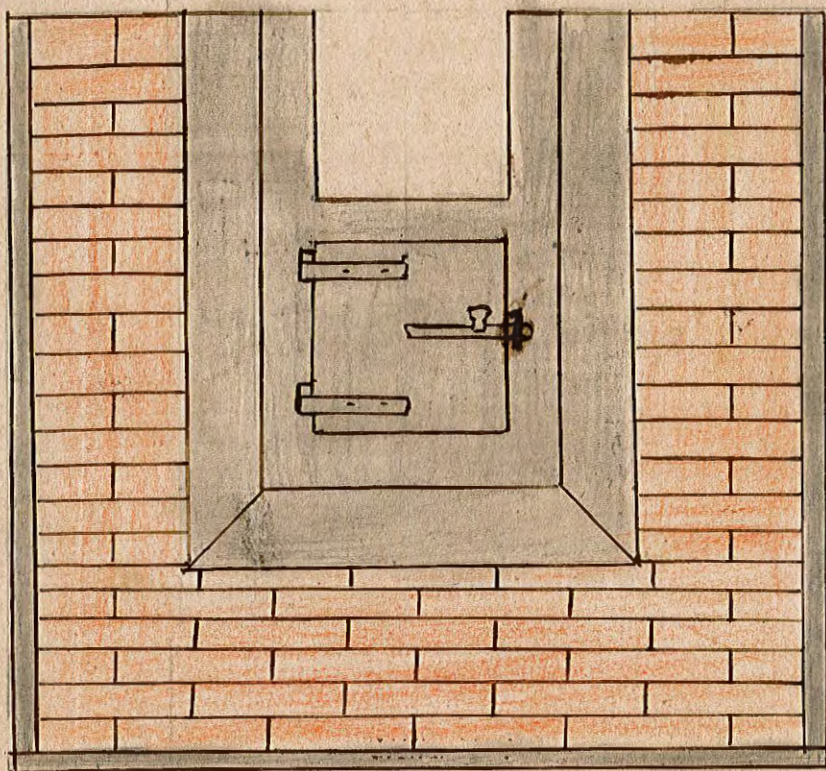
Proyecto de nuevo aparato
de calefacción para el
Ayuntamiento



plan des tiges en cuivre de 0.10 de diamètre



plan de chaudière et intérieur (dimension 0.60x0.30x0.12)



Devis relatif à la fourniture de un chauffage de terre composé de :

Un thermo syphon en cuivre rouge fer à cheval pesant approximativement 50 ^K à 4 ²⁵ le kilo	frs. 212.50
60 mètres de tuyaux en cuivre rouge de 0.10 de diamètre pt: 190 ^K à 2 ⁵ 75	" 522.50
8 coudes de 0.10 de diamètre en cuivre rouge à 3 ⁵ 50	" 28. "
16 paires brides en fonte avec boulons et carton pour joints à 2 ⁵ 50	" 40. "
4 mètres de tuyau en tôle galvanisée de 0.15 de diamètre avec pied de base et chapeau cône pt: 30 ^K à 1 ⁵	" 30. "
un tuyau en fonte de 0.50 x 0.20 pour feu continu avec tampon de chargement	" 10. "
2 tampons de ramonage tôle à 3 ⁵	" 6. "
Une façade en fonte avec porte et 8 barreaux en fonte de 0.60 pour grille de la chaudière	" 50. "
4 barres ferre pour support de la flamme renversée pt: 30 ^K à 0 ⁵ 30	" 9. "
Une ceinture à cornière de 30 cm avec 2 montants et scelllements pt: 16 ^K à 0 ⁵ 70	" 11.20
10 ^K de soudure à 2 ⁵	" 20. "
Le tout rendu franc Hendaye. Total	frs. 939.20

Dans les prix ci-dessus ne sont pas compris les frais d'installation, de voyage et déplacement d'ouvriers ainsi que les fournitures nécessaires pour la maçonnerie comme briques, plâtre (etc).

Les frais d'entrée et de transport depuis Hendaye sont à la charge du preneur.

Le tout sera payable en argent français.

À la ville de St. Sébastien.

Bayonne le 6 Janvier 1896

Maurice Furniste

11
Sesion del dia 29 de Setiembre 1896

Punto 16.

La propuesta del Sr. Ybarra se encomienda
á la Comision de Gobernacion, la adquisicion de fajas
y materiales que costarán 42,1 pesetas para el arreglo
de la estanteria del invernadero del vivero

ARTILLERIA DE PLAZA

7.º BATALLON



TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE



PARTICULAR

S.ⁿ Sebastián 2 Febrero 1897

Sr. D. Joaquín Lizasoain.

Muy Sr. mío y distinguido amigo:
 Por efecto de las temporales, vientos y poco de
 arriego en la raíces, debido a la gran per-
 diente del terreno, van desapareciendo todos los
 inviernos un gran número de árboles de la ver-
 tiente sur del monte Urquell con gran per-
 juicio de las tierras que faltan de continúan
 por los trabajos que dichas raíces prestan,
 siendo a desprenderse inmuticando trozos de
 las sendas y haciendo difícil su conservación.

Falto este Batallón de elementos para
 entretener convenientemente el arbolado de
 dicho monte, pero muy dispuestos a poner por

7
su parte cuanto esté á su alcance, acudo á
V. como digno Presidente de este Municipio
rogándole que á ser posible se faciliten de
los viveros municipales de cuarenta á sesenta
plántulas jóvenes de unos tres años al objeto
indicado y de acceder á ello el Batallón
se encargará del transporte y replante.

Por la poca importancia de la petición
me dirijo á V. particularmente, pero en caso
de que estime preferible hacerlo de oficio, ten-
dré mucho gusto en ello.

Le pido mil perdones por esta molestia
y anticipándole las gracias queda de V.
como siempre affmo s. s. y amigo

q. b. s. m.

Luis de Oleiver

hay Olmos y Áceres de 6 à 7 años
cuyo valor es de unos 6 reales c/u

Conviene sacarlos del vivero porque estorban.

3 Febrero 1897.

Sr. D. Eduardo Eliecer.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Recibida su atenta carta de fecha de ayer y enterado de su contenido participo a' V. que en el vivero municipal, existen olmos y aceres de 6 a 7 años, cuyo valor es de unos 6 reales cada uno y por tanto accediendo a su peticion he creido conveniente facilitar a' V. los 40 o 50 plantones que interesa en la misma, significandole que dichos plantones se hallan a su disposicion en el expresado vivero.

Sin mas etc

Sesión del día 16 de Febrero 1897

Punto 19.

Autorizase a la alcaldia para que pueda ceder gratuitamente al Sr. Teniente Coronel del 7º Batallón de Artilleria 50 ó 60 plántones de árboles del vivero con objeto de sustituir los que han derribado los temporales en el Castillo de la Uota.

Parada

17 Feb 97

L D Eduardo Blewett

Contestando a' su atenta carta de reciente
 tengo el gusto de manifestarle que en los
 viveros municipales existen olivos y aceros
 de 6 a 7 años y conpetentemente autona
 do por el Ayuntamiento de mi' presiden
 cia en sesion celebrada el dia de ayer le
 agradeceré se sirva indicarme el numero
 y la clase ^{del uno} que desea V. adquirir para
 que pueda ponerlos a' sus disposicio
 nes
 M. opeña cte

2/10

17



ALCALDIA
DE
SAN SEBASTIAN
—
PARTICULAR

19 Febrero 1897

Sr. D.
Eduardo Eleizgui

Muy Sr. mio y distinguido
amigo: En vista de su atenta carta
que se ha' servido dirigir con esta
fecha, y accediendo á su petición,
he' dado las órdenes oportunas
al Director de jardines y arbo-
rados, Sr. Miquia, para que se le
faciliten á V. las 60 plantas de
olivos de los más jóvenes que
interesa en la misma, las cuales
se hallan á disposición de V.
en el vivero municipal de esta

localidad, y por tanto, puede
mandar cuando guste, la
persona encargada de recoger
dichas plantas.

Sin más, queda de V.
afm. amigo y L.
J. L. M. B.

2/17

Enero 7 Enero 98

Sr. D. Fernando Ripalda
S. J. J.

Tengo el honor de comunicar a V. que esta Comisión accediendo a sus deseos le autoriza para que pueda retirar del vivero municipal diez tilos y diez olmos jóvenes previo pago de su importe que se servirá entregar en su día en la Deponitaria de fondos Municipales

Dios etc

S. D. Policarpo Echeverique

Esta Comisión ha autorizado al Sr. D. Fernando Ripalda para que previo pago de su valor pueda retirar del Vivero municipal diez tilos y diez olmos jóvenes

Lo que participo a V. para los fines consiguientes

Dios etc.

129
17
Ayuntamiento de la Ciudad de
San Sebastian.

Oficio.

Hasta las 12 del día de 5
de Marzo próximo, se admiten
proposiciones en la Secretaría, para
el suministro de 500 tutores con des-
tino al Vivero municipal, debiendo
tener una altura de 3 á 3.50 metros
con 18 á 20 centim. de grosor.

San Sebastian 23 de Febrero 1898

El Alcalde,
Niquel Altube



Certifico que he sido presentado
una proposición de la adju-
da de D. Melor Urbani en gobierno de
vivienda. A los 23 de Mayo 98
El Alcalde
Niquel Altube

Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad de
S^a. Sebastian

N.º 687 Año 1898 Registro Gral.

El que suscribe a V. S. respectuosamente expone,
Que habiendose enterado en el periódico local del
anuncio publicado para la adquisición de 500. quinientos
tutores de 18 cent. de circunferencia con 3 a 3 1/2 medio metros largos,
ofrece el que suscribe material bastante de las medidas
indicadas al precio de **cuarenta centimos** cada
pieza.

Dios pague a V. S. mil años
S^a. Sebastian A Marzo 1898

Nicolas Zubarren

Vinculguiruta (Navarra)

Nº Año 189 Registro Archivo

P

500
0,40
200,00

V. S. del Marzo 1898

La Comisión de Gobernación
ha acordado adjudicar a V. el suministro de 500 tutores con dest. al
Vivero municipal de una altura de 3 a
3,50 m. con 18 a 20 centim. de grosor,
por la cantidad de 0,40 cents. de
pta. cada pieza, o sean en todo,
ptas. 200, conforme a la proposición
presentada por V.

Lo que pague a V. p. su convec.
Dios etc